

SECRETARÍA
ACORDIA

OTROS DATOS

Código para validación: 6A1A2-AEBSX-C84ZA
Fecha de emisión: 19 de Noviembre de 2021 a las 8:10:36
Página 1 de 2

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejalas y concejales.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la solicitud a la Comunidad de Madrid de incluir en los Presupuestos Generales del año 2022, la construcción de un nuevo Colegio Público (CEIP) y un Centro de Salud en el Soto del Henares.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN

En estos días se encuentra en fase de tramitación parlamentaria el Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2022, son los más altos de la historia, alcanzando los 23.033 millones de euros. Como saben, es el documento más importante que aprueba la Asamblea de Madrid, porque determina el dinero asignado a cada partida económica, cuyo principal criterio debe estar fundamentado en el reparto solidario entre los municipios e instituciones de nuestra región para que de esta forma se contribuya a mejorar la vida de los madrileños y madrileñas, en definitiva, de las familias que habitan en los 179 municipios que componen la Comunidad de Madrid. Es, por tanto, un reto importante el que tiene por delante nuestra Cámara Regional.

En este sentido entendemos que tenemos la obligación de ponernos de acuerdo desde el máximo órgano de representación de nuestra ciudad, el Pleno del Ayuntamiento, en solicitar aquellas cuestiones que mejoren las inversiones para nuestro municipio a la administración que tiene asumidas gran parte de las competencias que afectan en el día a día de nuestros vecinos y vecinas. Cuestiones de tan hondo calado como la Vivienda, la Educación, la Sanidad, Los Servicios sociales, la Cultura, gran parte de las infraestructuras, etc. Son competencias regionales y, por tanto, desde el presupuesto de la Comunidad de Madrid debe darse respuesta a todas estas cuestiones.

El Soto del Henares es un barrio que ha vivido un gran crecimiento demográfico que le ha llevado a ser, con más de 20.000 vecinos/as uno de los barrios con más población de la ciudad y que, por tanto, mas aporta vía impuestos al presupuesto general del Ayuntamiento.

Este crecimiento demográfico y la aportación económica que ello conlleva, no se ha visto acompañado de servicios tan fundamentales como un Centro de Salud o plazas escolares públicas suficientes.

El proyecto de presupuestos regionales presentado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid no contempla ninguna inversión en este sentido en el Soto del Henares de Torrejón de Ardoz.



Grupo de concejales y concejales.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Por ello es necesario que los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid presenten enmiendas a los presupuestos con el objetivo de que estas inversiones tan fundamentales para la ciudad sean incluidas.

A nivel educativo, hace falta un CEIP en el barrio que evite la saturación del único centro existente en el barrio y que aproxime a las viviendas del alumnado el colegio para evitar desplazamientos innecesarios.

Desde el punto de vista sanitario un Centro Sanitario de Atención Primaria, muy demandado por los vecinos y vecinas residentes en el Soto, esto evitaría la masificación del centro de referencia, que está en otra ubicación, desplazamientos innecesarios y que se saturen las Urgencias del Hospital de Torrejón.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos presentado muchas más enmiendas para el progreso y mejora de nuestra ciudad, pero por su urgencia, consideramos que estas dos inversiones merecen el esfuerzo de alcanzar un consenso unánime de los grupos municipales y que, de manera conjunta, soliciten a través de enmiendas o apoyando las existentes, la construcción de estas dos infraestructuras en el año 2022.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, solicita al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar a los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con representación en la Asamblea de Madrid a que tramiten enmiendas de inversión a los Presupuestos Regionales 2022 para la construcción de un CEIP y un Centro de Salud en el barrio de Soto del Henares, o que, en todo caso, insten a sus grupos parlamentarios a que apoyen las enmiendas presentadas en este sentido.

Torrejón de Ardoz, 18 de noviembre de 2021.

Fdo.: **Fco. Javier Castillo Soria.**
Portavoz Grupo Municipal Socialista.

